



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION N°: 253/2016 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BARRA DOS MIL DIEZ Y SEIS)

POR LA CUAL SE ADELANTA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, PARA EL DÍA LUNES 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 08:00 HORAS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2.016.-----

VISTO: Los Festejos conmemorativos del Aniversario de nuestra querida Ciudad de San Lorenzo, el próximo 10 de Agosto, en donde se cumplen 241 años de fundación.---

CONSIDERANDO: Que, la celebración de los Festejos Patronales de nuestra ciudad, en la que participan activamente la ciudadanía en general, siendo asueto oficial en toda la ciudad de San Lorenzo.-----

Que, justamente el próximo día miércoles 10 de Agosto, coincide con el Día de Sesiones Ordinarias, por lo que corresponde adelantar dicha Sesión.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

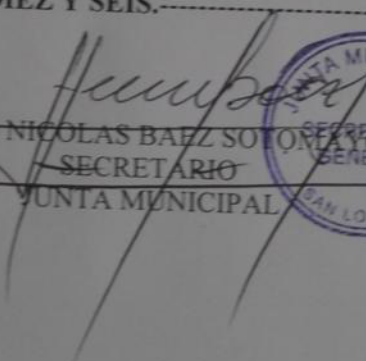
RESUELVE

ARTICULO 1° Adelantar la próxima Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de la ciudad de San Lorenzo, para el día lunes 8 de Agosto del corriente año, a las 08:00 horas, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha miércoles 10 de Agosto de 2.016.-----

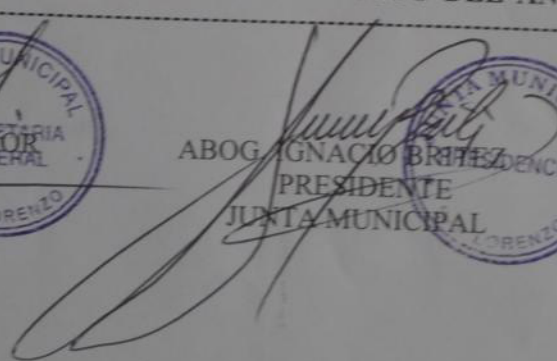
ARTICULO 2° Establecer el día de Reunión de Comisiones Asesoras para el día viernes 5 de Agosto del corriente año, a partir de las 09:00 horas.-----

ARTICULO 3° Comunicar a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-----


HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL SAN LORENZO




ABOGADO IGNACIO BRITES
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL SAN LORENZO

